

EDICTO

Nº Edicto: 9921

Carátula: ALBERDI DANIELA FERNANDA Y OTRO C/ SUCESORES DE GARCIA FRANCISCO S/ USUCAPION

Número de Expediente: Recep.:A-2CH-329-C2022

1ª Ins.:A-2CH-329-C31-22

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 07/05/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 02/06/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6088

Texto del edicto:

El Juzgado Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones N° 31 de Choele Choel, con asiento en sus funciones en calle 9 de julio N° 221, 1er Piso de esa ciudad, a cargo de la Dra. Marisa Calvo - Jueza Subrogante, Secretaría Única a cargo de la Dra. Guadalupe N. García, en autos "**ALBERDI DANIELA FERNANDA Y OTRO C/ SUCESORES DE GARCIA FRANCISCO S/ USUCAPION**", **EXPTE. N° A-2CH-329-C31-22**, cita y emplaza por diez días al Sr. Francisco García y/o sucesores y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble DC: 09-1-E-406-03 (sito en esquina de calles Saavedra y 1ro de Mayo de Río Colorado, Río Negro), a comparecer en autos a estar a derechos, haciéndoles saber que de no presentarse y contestar demanda se les designará un Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días. Choele Choel (RN), 9 de mayo de 2022. Fdo. Dra. Marisa Calvo. Jueza Subrogante.